



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENADILLO, TOLIMA.
Dirección: Carrera 5 No 3-05 Local 4 Venadillo (Tolima)
Teléfono: 2840572
Correo electrónico: j01prmpalvenadillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

A.S.C. No. 0131

Venadillo, Tol., quince (15) de junio de dos mil veintitrés (2023).

RADICACIÓN: 738614089001-2021-00014-00
PROCESO: EJECUTIVO.
EJECUTANTE: BANCO DE BOGOTÀ S.A.
EJECUTADA: LUZ FANNY RESTREPO HURTADO.

Incorpórese al expediente y póngase en conocimiento de la parte ejecutante por el término de **TRES (3) DÍAS**, que corren simultáneamente con la ejecutoria del presente auto para los fines pertinentes, los documentos que a continuación se relacionan:

- El oficio del 1 de junio de 2023, con procedencia del GESTIONAR INFORMACIÓN EMPRESARIAL, de la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR y que se aprecia en el [ítem 033](#) del cuaderno Nro. 2 del expediente digital.
- Para los fines indicados en este auto, envíese el [link](#) de acceso al expediente digital mencionado, al apoderado de la parte demandante, abogado Hernando Franco Bejarano gerencia@hyh.net.co

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

Rama Judicial de la República de Colombia

DIANA CONSTANZA TIQUE LEGRO.

Firmado Por:
Diana Constanza Tique Legro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Venadillo - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0be74a2383bb1ef12ef068074af8c74580ebb5a7cc2b1c1db6a824485cde1330**

Documento generado en 16/06/2023 12:13:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>